



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 432

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 018 DE 2021

(octubre 26)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo y Plataforma
Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de
2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Un buen día para todos queridos colegas de la Comisión Sexta, un saludo muy especial a los asistentes aquí de manera presencial, al doctor León Fredy Muñoz, a la doctora Martha Villalba, el doctor Aquileo Medina y por supuesto a la Vicepresidenta la doctora Mónica Valencia, un saludo a los demás colegas que se encuentran conectados a través de la plataforma.

Siendo las diez y cuarenta (10:40 a. m.) de la mañana, del día 26 de octubre del 2021, se abre formalmente la sesión semipresencial de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Proceda señora Secretaria, a llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente. Buenos días honorables Representantes, procedo entonces a llamar a lista.

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes De Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se hizo presente en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Patiño Amariles Diego

Presidente, han contestado dieciséis (16)
Representantes de dieciocho (18).

En consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señora Secretaria. Teniendo quórum decisorio por favor, sírvase a dar lectura al Orden del Día para la presente sesión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo” y Plataforma MEET

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio
de 2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16
de diciembre de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión semipresencial del día martes 26 de
octubre de 2021

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Estudio, discusión y votación de Proyectos de
Ley en Primer Debate**

1. **Proyecto de ley número 148 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se regulan los derechos de grado de las instituciones de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Víctor Manuel Ortiz Joya, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Alexander Harley Bermúdez Lasso, César Augusto Lorduy Maldonado, Karina Estefanía Rojano Palacio, Enrique Cabrales Baquero, Faber Alberto Muñoz Cerón, John Arley Murillo Benítez, Eloy Chichí Quintero Romero.*

Ponente: Honorable Representante *Aquileo Medina Arteaga.*

Publicación: Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** números 961 de 2021, PPD 1360 de 2021 Fe de Erratas **Gaceta del Congreso ...**

Anunciado: 20 de octubre de 2021

2. **Proyecto de ley número 221 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se ajusta la Ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA)".

Autores: Honorable Senador. *Jonh Harold Suárez Vargas, honorables Milton Hugo Angulo Viveros, Luis Fernando Gómez Bertancurt.*

Ponente: Honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*

Publicación: Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** números 1081 de 2021, PPD 1349 de 2021

Anunciado: 20 de octubre de 2021

3. **Proyecto de ley número 153 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se sientan las bases y lineamientos de una política pública para estimular, fomentar y dignificar el trabajo y la obra artística musical, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *José Vicente Carreño Castro, Jorge Alberto Gómez Gallego, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, José Eliécer Salazar López, César Augusto Lorduy Maldonado.*

Ponente: Honorable Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt.*

Publicación: Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** números 1025 de 2021, PPD ...

Anunciado: 20 de octubre de 2021

4. **Proyecto de ley número 270 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se promueve la educación superior en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Autores: Honorables Representantes *John Jairo Berrío López, John Jairo Bermúdez Garcés, Óscar Darío Pérez Pineda, Esteban Quintero Cardona, Nidia Marcela Osorio Salgado.*

Ponente Primer Debate: Honorable Representante *Esteban Quintero Cardona*

Publicación: Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 1228 de 2021, PPD ...x

Anunciado: 20 de octubre de 2021.

5. **Proyecto de ley número 272 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se regula la exportación de servicios de contenido erótico, sensual o social para adultos a través de plataformas digitales.

Autores: Honorables Representantes *John Jairo Berrío López, José Vicente Carreño Castro.*

Ponente Primer Debate: Honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*

Publicación: Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 1229 de 2021, PPD ...x

Anunciado: 20 de octubre de 2021

IV

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

V.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leído el orden del día, lo someto a consideración de los honorables miembros de la Comisión Sexta, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban honorables congresistas, el orden del día para la presente sesión?

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota sí y contesta a lista presente.

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Dianita, me reconocen mi asistencia, por favor.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Totalmente reconocida doctor Diego Patiño Amariles, ojalá pronto lo tengamos acá acompañándonos presencialmente doctor Diego.

Secretaria:

Está presente en la sesión a través de la plataforma el Representante Diego Patiño y el Representante Oswaldo Arcos quien lo ha manifestado mediante el chat.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del orden del día, Secretaria.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello

Baute:

No tomó mi voto.

Secretaria:

Sí, la votación fue ordinaria Representante Alfredo Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello

Baute:

¡Ah!, qué bueno. Gracias.

Secretaria:

Okey Representante. Segundo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate, primer **Proyecto de ley número 148 de 2021 Cámara por medio de la cual se regulan los derechos de grado de las instituciones de educación superior y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: Honorable Representante *Aquileo Medina*.

Publicado: En la *Gaceta del Congreso* número 961 de 2021, PPD *Gaceta del Congreso* número 1360 de 2021 y una fe de Erratas en la *Gaceta del Congreso* número 1513 de 2021.

Anunciado: 20 de octubre de 2021.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, querida Secretaria.

Honorable Representante Mónica María Raigoza

Morales:

Presidente, me permite.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra doctora Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza

Morales:

Presidente, solamente para informarle que a pesar de que presenté impedimento y me fue negado, me abstengo de participar de este proyecto en la sesión, toda vez que siento que no lo debo hacer. Muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¡Perfecto! doctora Mónica, se deja la constancia de que la doctora Mónica Raigoza pese a que fue negado su impedimento, se retira de la discusión de este proyecto. Sírvase señora Secretaria leer. Tiene la palabra doctor León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz

Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Igualmente en la sesión anterior, discusión de este proyecto también presenté mi impedimento, me lo negaron y en ese momento también me retiré, porque sí considero que estoy impedido para debatirlo. Entonces, igualmente me retiro de la discusión de este proyecto de ley.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Se deja también constancia que el doctor León Fredy Muñoz a pesar de que fue negado su impedimento por la Comisión, se retira de la discusión de este proyecto por considerar que si existe conflicto. Sírvase, señora Secretaria, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Procedo entonces a leer la proposición con que termina el informe de la ponencia.

“Proposición.

En los términos anteriores, rendimos ponencia favorable y proponemos dar primer debate al Proyecto de ley número 148 de 2021 Cámara, “por medio de la cual se regulan los derechos de grado de las instituciones de educación superior y se dictan otras disposiciones”

De los honorables Congresistas,

*Aquileo Medina Arteaga,
Representante a la Cámara
Ponente”.*

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leída la proposición con la que termina el informe de ponencia, la pongo en consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Queridos compañeros ¿aprueban la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Tiene la palabra el doctor Aquileo Medina ponente del proyecto, previo a la discusión del articulado.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra doctor Aquileo, hasta por 10 minutos.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva y a los compañeros presentes, a los que se encuentran también de manera virtual y a todos los presentes. Presidente, este proyecto de ley tiene un objetivo muy claro, que es el de regular los costos de los derechos de grado que deben pagar los estudiantes, para poder finalizar su ciclo educativo, hablo en las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país.

Este proyecto busca es encaminar en un propósito muy claro de cerrar brechas de desigualdad y permitir el acceso real a la educación superior sin ningún tipo de restricciones, aquí con este proyecto de ley nosotros estamos reconociendo la jurisprudencia emanada por la Corte Constitucional y la autonomía universitaria de nuestro país, y estamos buscando establecer algunos criterios muy importantes y uno de ellos es, el de exonerar del pago del derecho de grado a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3, y los estratos 4, 5 y 6, solamente podrán cancelar máximo un 18% de un salario mínimo mensual legal vigente, es decir, estamos hablando de un salario de novecientos ochenta mil quinientos veintiséis pesos (\$908.526), equivaldría a \$163.534 pesos el pago de

un derecho de grado para estratos 4, 5 y 6 en las IES públicas y privadas.

Aquí también se establecía el costo de algunos derechos pecuniarios, buscando también regular el alto costo que se dan en algunas instituciones del país y que dificulta a los jóvenes poder cancelar, pero pues han presentado algunas modificaciones al proyecto de ley, una proposición modificatoria, una eliminatoria y una aditiva, las cuales han sido avaladas presentadas por la María José Pizarro, lo que estamos buscando ya es que este proyecto de ley perdón que repita, es que ninguna institución de educación superior del país, le niegue la posibilidad de graduarse a un estudiante por el simple hecho de no haber cancelado los derechos de grado, en nuestro país son miles las dificultades que se vienen presentando no solamente por los altos costos de la educación superior, que yo siempre lo he venido diciendo, son un privilegio para nuestro país poder estudiar; por eso desde esta Comisión hicimos grandes debates y uno de esos fue el de “Ser Pilo Paga”, y gracias a ello el Gobierno Nacional tomó un nuevo rumbo, con respecto a la financiación o ayuda de pago de matrícula a nuestros estudiantes y se dio a través de un proyecto que se llama o se denomina hoy en día “Generación E”, donde anteriormente se beneficiaban cerca de 34 mil estudiantes, y hoy en día sobrepasan los 100 mil, gracias a ese trabajo de esta Comisión se logró eso y que el Gobierno Nacional hizo acogida a ese llamado que hicimos desde acá de la Comisión Sexta.

La educación superior en el país, es una educación que está centralizada y creemos que se debe regionalizar, dando mejores oportunidades a nuestros jóvenes, gracias a Dios hoy la gran mayoría de nuestros jóvenes tienen la posibilidad de estudiar gratis en las IES públicas del país, en nuestro departamento lo hacen a través de la Gobernación del Tolima, donde son financiadas las tres instituciones de educación superior como es la Universidad del Tolima, el ITFIP, Conservatorio del Tolima totalmente gratis, gracias a una política del gobierno departamental y en la cual nosotros acá desde la Comisión Sexta y en la cual he invitado a los compañeros, que debemos a través de un proyecto de ley determinar una política pública para la educación superior, donde sea gratis para estratos 1, 2 y 3.

El Ministerio de Educación Nacional afortunadamente cuenta con más de \$47 billones de pesos de recursos, y financiar la matrícula de estratos 1, 2 y 3, no creo que le cueste más de \$3 billones de pesos, o sea que así, sí puede existir la posibilidad de hacerlo y sería importante, porque la Constitución lo dice, es un compromiso y una obligación del Estado hacerlo.

Por eso, yo los invito compañeros a que, votemos positivamente este proyecto de ley, y que le demos su apoyo incondicional también desde la Plenaria de la Cámara, para que en lo posible sea ley de la República. Hay un concepto negativo de parte del Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de

Hacienda, en la cual se habla de que se ve afectado aproximadamente en \$277 mil millones de pesos el ingreso de estas instituciones, de 296 que hay en el país entre públicas y privadas; pero bueno, que son 100 mil millones de pesos para el Gobierno Nacional, en aportarle a las instituciones públicas para que puedan asumir este costo totalmente gratis, yo creo que no va a hacer un desbalanceo que lleve a total crisis a las instituciones y que el Estado no pueda asumir este costo que no es demasiado alto, y que va a beneficiar a miles y miles de colombianos y colombianas.

Entonces, los invito de verdad que aprobemos ese proyecto de ley. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Aquileo. Articulado, señora Secretaria.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, por favor registra mi presencia, qué pena no tenía señal, doctor Rodrigo Rojas, le habla Oswaldo Arcos.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Queda registrada la presencia del doctor Oswaldo Arcos.

Secretaria:

Así es, Presidente, ya estaba registrada, ya lo había hecho mediante el chat. Presidente, el texto consta de cuatro artículos, como lo mencionaba el ponente, hay proposiciones radicadas avaladas por él, que modifican el artículo 2° y el artículo 3°. Presidente.

“Proposición modificativa

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y con sustento en la Ley 5ª de 1992, presentamos proposición modificativa al texto para segundo debate al Proyecto de ley número 148 de 2021 “Por medio de la cual se regula los derechos de grado de las instituciones de educación superior y se dictan otras disposiciones”

Modifíquese el artículo 2° del presente proyecto de ley, el cual quedará así:

Artículo 2°. El artículo 122 de la Ley 30 de 1992 quedará así:

Artículo 122. Los pecuniarios que pueden exigir las instituciones de Educación superior como contraprestación al servicio educativo son los siguientes:

- a) ***Derechos de Inscripción;***
- b) ***Derechos de Matrícula;***
- c) ***Derechos por realización de exámenes de habilitación, supletorios y preparatorios;***
- d) ***Derechos por la realización de cursos especiales y de educación permanente;***

- e) *Derechos de expedición de certificados y constancias;*
- f) *Derechos complementarios;*
- g) *Derechos de grado;*

Parágrafo 1°. Las instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas del sector público o privado fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios de que trata este artículo.

~~*En el caso del literal E, esto es, derechos de expedición de certificados y constancias, su costo no podrá superar a un día de Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.*~~

Para el literal G, esto es, los derechos de grado, el costo se establecerá conforme a los siguientes criterios:

- a) *Se exonerará del pago a los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3.*
- b) *Para los estudiantes del estrato 4, 5 y 6 el costo no podrá superar el 18% del salario mínimo legal vigente.*

Las Instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas destinadas a mantener un servicio médico asistencial para los estudiantes deberán informar al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) para efectos de la inspección y vigilancia, de conformidad con la presente ley. En todo caso, quienes carezcan de capacidad económica para sufragar los gastos de servicio médico asistencial, no se les podrá exigir su pago y podrán acceder a los servicios.

Parágrafo 2°. Ninguna Institución de Educación Superior podrá negarse ni posponer la graduación de quien haya cumplido todos los requisitos académicos y solo tenga a su cargo obligaciones pecuniarias para con el centro de estudios superiores estatales u oficiales, sin perjuicio de las garantías civiles a que legalmente haya lugar.

Parágrafo 3°. Las instituciones de educación superior estatales u oficiales podrán además de los derechos contemplados en este artículo, exigir otros derechos denominados derechos complementarios, los cuales no pueden exceder medio Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

De los honorables Representantes,

María José Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Pérez, Representantes a la Cámara”.

La siguiente proposición Presidente, es una proposición de eliminación del artículo tercero.

“Proposición de eliminación

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y con sustento en la Ley 5ª de 1992, presentamos proposición modificativa al texto para segundo debate al Proyecto de ley número 148 de 2021 “Por medio de la cual se regula los derechos de grado de las instituciones de educación superior y se dictan otras disposiciones”.

Elimínese el artículo 3° del presente proyecto de ley:

~~*Artículo 3°. Todas las Instituciones de Educación Superior deberán implementar una plataforma para que los estudiantes puedan acceder y descargar, de forma gratuita, a la certificación de las prácticas laborales desarrolladas dentro de su programa académico.*~~

De los honorables Representantes,

María José Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Pérez, Representantes a la Cámara”.

Esto es lo que propone el Representante Wilmer Leal y la Representante María José, se elimine el artículo tercero Presidente, también avalada.

Hay una proposición para crear también un artículo nuevo, Presidente.

“Proposición Aditiva

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y con sustento en la Ley 5ª de 1992, presentamos proposición modificativa al texto para segundo debate al Proyecto de ley número 148 de 2021 “Por medio de la cual se regula los derechos de grado de las instituciones de educación superior y se dictan otras disposiciones”.

Agréguese un artículo nuevo, el cual quedará así:

Artículo nuevo. Autorícese al Ministerio de Hacienda para que en el cumplimiento de los artículos 341 y 345 de la Constitución Política de Colombia incorpore en el presupuesto general de la Nación las partidas necesarias a fin de llevar a cabo las disposiciones que se establecen en la presente ley.

De los honorables Representantes,

María José Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Pérez, Representantes a la Cámara”.

Eliminado Presidente, el artículo tercero, este artículo nuevo quedaría precisamente como el artículo tercero, y el cuarto sería la vigencia Presidente. Así las cosas y una vez leídas Presidente, las proposiciones avaladas, puede usted si así lo considera, someter a consideración en bloque los artículos del 1 al 4, con las modificaciones propuestas y leídas, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido avaladas las proposiciones presentadas por los colegas, someto a consideración el bloque de artículos 1, 2, 3 y 4, con las modificaciones propuestas, abro la discusión. Tiene la palabra la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. Yo quiero celebrar esta iniciativa, de igual manera, felicitar al ponente por su intervención, este es un proyecto de ley que se complementa mucho con uno que en el pasado muy reciente nosotros aprobamos, como es el de los costos pecuniarios, parece mentira, pero muchas

veces nuestros jóvenes cuando van a salir de estudiar de las universidades su carrera profesional, muchas veces ellos no cuentan con los recursos para pagar el derecho de grado, ese derecho de grado que consiste en la ceremonia, el diploma, el uso de salón y demás, que entre otras cosas honorables Representantes, deberían ser asumidos por las universidades, porque ellos en el transcurrir de la vida de estos estudiantes en los claustros universitarios, cobran sus matrículas y demás, yo creo que estos costos no son indispensables y por lo tanto, es un proyecto viable, es un proyecto de un profundo contenido social y que, efectivamente va a permitir superar barreras de desigualdad, de pobreza, de mucha gente que tiene dificultades económicas, que hizo todos los esfuerzos del mundo, muchas veces estos jóvenes estudiaron sus carreras universitarias con créditos educativos, con becas que les costó llegar a la universidad, y ya para graduarse también tienen otro requisito más recursos, y muchas veces estos podríamos decir si bien no superan un salario mínimo, si es una cifra considerable que se convierte en un obstáculo para recibir el título profesional como lo reciben todos, algunos lo prefieren recibir por ventanilla para no asumir esos costos, pero creo que hasta para recibirlo por ventanilla hay que pagar un valor.

Entonces, en este momento creo que es importante que le demos el aval y que creería yo también aquí, que no estamos abordando el tema de la autonomía universitaria, que es una de las razones que esgrime el Ministerio de Educación frente a estas iniciativas, porque interferir todo el tema de la autonomía, es frente a todo el tema académico, de investigación por parte del Congreso de Colombia, y aquí nosotros lo que estamos haciendo son actos de reconocimiento, para que los jóvenes que con tantas dificultades logran llegar a la universidad, puedan acceder al título profesional una vez que han cumplido con todos los requisitos para así hacerlo.

Así que, quiero invitar a esta Comisión, porque al igual que nuestro proyecto de ley, este es un proyecto que se complementa y que va a permitir que nuestros jóvenes no tengan esas trampas, que no le permiten poder acceder a su título profesional.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sigue la discusión, gracias doctora Martha. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Por favor, señora Secretaria, llamar a lista para la votación del bloque del articulado, con las modificaciones propuestas y avaladas por el ponente.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Procedo entonces a llamar a lista, para votar el bloque de artículos del 1 al 4, con las modificaciones propuestas Presidente, si se vota Sí se aprueba, si se vota NO se niega. Medina Arteaga Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina como ponente, vota sí.

Secretaria:

Aquileo Medina como ponente, vota sí.

Votación bloque de artículos del 1 al 4, con las modificaciones propuestas Proyecto de ley 148 de 2021 Cámara:

Por el SÍ:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Secretaria:

Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ” cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos con las modificaciones propuestas, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Título y pregunta.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Título y pregunta. Título propuesto:

“Por medio de la cual se regulan los derechos de grado de las instituciones de educación superior y se dictan otras disposiciones”

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración con el querer de esta, para que el proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración título y pregunta del presente proyecto, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Queridos colegas, ¿aprueban título y pregunta de este proyecto?

Secretaria:

Ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este proyecto de ley Presidente, pasé a segundo debate.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello:

Presidente, le pido permiso para ausentarme una horita, que voy a hablar con el jefe de todos los Colombianos un minuto.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Mucha suerte doctor Ape, queda autorizado para retirarse por una hora. Tiene la palabra el doctor Aquileo Medina, ponente del proyecto que ha acabado de ser aprobado por la Comisión.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente. No, agradecer a los compañeros de la Comisión Sexta, por la aprobación por unanimidad de este proyecto de ley que es importante para nuestros jóvenes, para las familias colombianas, la doctora Martha lo decía ahorita, muchos jóvenes tienen dificultades para poderse graduar, porque no cuentan con los recursos para poder cancelar, en algunas instituciones es demasiado costoso, la Representante Martha decía que hasta \$900.000 pesos, Martica, en las privadas hasta millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) cobran por un derecho de grado, y desafortunadamente ni haciéndolo fuera de manera individual, también tiene un costo alto.

Entonces, les agradezco por esa oportunidad de aprobar este proyecto de ley, en la cual esperamos el acompañamiento de cada uno de sus partidos en plenaria para darle aprobación, acordémonos que aquí hubo un proyecto de ley que fue aprobado por Cámara en Comisión Sexta en plenaria el 248 del 2019 y durmió en el Senado, allá por tiempo ese proyecto fue archivado, esperamos que esta vez sí podamos lograrlo, pues también somos conscientes de que en ese momento era demasiado general, y muy posiblemente se estaba violando la autonomía universitaria; aquí únicamente nos estamos centrando a un tema específico que es muy necesario, que es el tema del derecho de grado.

Muchas gracias, Presidente y esperamos también que en el segundo debate, podamos de pronto hacer algunas modificaciones para mejorarlo, si es posible. Muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Claro que sí, doctor Aquileo, felicitaciones por la aprobación de este proyecto, siguiente proyecto, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, siguiente proyecto de ley.

“Proyecto de ley número 221 de 2021 Cámara, por medio de la cual se ajusta la ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA)”.

Autores: Honorable Senador. *Jonh Harold Suárez Vargas*, honorables Representantes *Milton Hugo Angulo Viveros*, *Luis Fernando Gómez Bertancurt*.

Ponente: Honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* números 1081 de 2021, PPD 1349 de 2021

Anunciado: 20 de octubre de 2021”.

Presidente le informo que, existe una proposición de aplazamiento radicada por el mismo ponente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, buenos días, un saludo muy especial a la Mesa, a usted, a nuestra Secretaria Diana y a todos los compañeros que están en la presencialidad, pero también a los que estamos desde la virtualidad, a todos, bendiciones.

Presidente, he presentado esta proposición de aplazamiento, porque hemos estado haciendo unas reuniones con el gobierno, con entidades involucradas y hay unos conceptos que ameritan analizarlos bien, hemos programado unas reuniones de trabajo, yo quiero que este proyecto llegue con todos los insumos necesarios para fortalecer estos centros, por eso le pido respetuosamente a usted que, coloque en consideración la proposición de aplazamiento, hasta tanto, podamos avanzar en el análisis y las correcciones que amerita un proyecto tan importante como este. Le agradezco a usted, la oportunidad. Mil gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Milton, certifico que ya volvió a la Comisión el doctor León Fredy Muñoz y no sé si ya la doctora Mónica Raigoza se conectó nuevamente a la plataforma, para que por favor le avisemos y vuelva a participar en esta Comisión, ya que fue aprobado el proyecto para el cual ellos se retiraron.

Señora secretaria, sírvase leer la proposición de aplazamiento del doctor Milton Angulo, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a leer la proposición de aplazamiento, para someterla a consideración.

“Proposición de aplazamiento, discusión y votación del Proyecto de ley 221 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se ajusta la Ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los centros de enseñanza automovilística (CEA)”.

Respetado Presidente Rojas,

En mi calidad de autor y ponente, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aplazar la discusión y votación del Proyecto del asunto, toda vez que las entidades involucradas enviarán concepto sobre el Proyecto, los cuales son relevantes para enriquecer la discusión del mismo.

Cordialmente,

Milton Hugo Angulo Viveros, Representante a la Cámara Valle del Cauca”.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leída la proposición de aplazamiento por parte del ponente y coautor

del proyecto, doctor Milton Angulo, la someto a consideración de la Comisión, abro la discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas aprueban la proposición de aplazamiento de este proyecto?

Secretaria:

Ha sido aprobada la solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley 221 de 2021 Cámara, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente proyecto, Secretaria.

Secretaria:

Presidente siguiente proyecto de ley.

“Proyecto de ley número 153 de 2021 Cámara, por medio de la cual se sientan las bases y lineamientos de una política pública para estimular, fomentar y dignificar el trabajo y la obra artística musical, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *José Vicente Carreño Castro, Jorge Alberto Gómez Gallego, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, José Eliécer Salazar López, César Augusto Lorduy Maldonado.*

Ponente: Honorable Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* números 1025 de 2021, PPD 1458 de 2021.

Anunciado: 20 de octubre de 2021”.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Secretaria, sírvase leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

“Proposición final

En mérito de lo expuesto, rindo PONENCIA POSITIVA y solicito a los honorables Miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes dar Primer Debate al Proyecto de ley 153 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se sientan las bases y lineamientos de una política pública para estimular, fomentar y dignificar el trabajo y la obra artística musical, y se dictan otras disposiciones.”

Del honorable Representante,

Luis Fernando Gómez Betancurt, Representante a la Cámara por el Departamento de Caldas Ponente”.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leída la proposición con la que termina el informe de ponencia, la someto a consideración de los honorables miembros de la Comisión, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, honorables Congresistas, la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, del Proyecto de ley 153 de 2021 Cámara, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Articulado, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, el texto consta de 69 artículos, ninguno de estos tiene proposiciones radicadas, Presidente, puede usted, si así lo tiene a bien, someter a consideración de la Comisión el bloque de artículos del 1 al 69, tal cual vienen en el informe de la ponencia.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Teniendo en cuenta que no hay proposiciones sobre el articulado, someto en bloque, los artículos del 1 al 69, tal como vienen en el informe de ponencia. Abro la discusión, tiene la palabra el doctor Luis Fernando Gómez, ponente del proyecto.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenos días para todos, primero agradecerle al señor Presidente, que nos haya incluido este proyecto de ley, hoy en la Comisión Sexta, los músicos, los artistas de este país han estado muy pendientes de dicho proyecto de ley, el ministerio de Cultura pedía hacer unas modificaciones, pero nos comprometemos que en segundo debate nos sentamos con el ministerio de Cultura para establecer unos lineamientos nuevos y para revisar este proyecto, nos pidieron que lo aplazáramos, pero yo me comprometí a que en segundo debate nos sentáramos nuevamente para ajustarlo y para revisarlo nuevamente. Dios los bendiga a todos.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Luis Fernando. Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas aprueban el bloque de artículos del 1 al 69 como viene en el informe de la ponencia? Señora secretaria, sírvase llamar a lista para la votación.

Secretaria:

Sí, señor Presidente procedo entonces a llamar a lista para votar el bloque de artículos, del 1 al 69 tal cual vienen en el informe de la ponencia.

Votación del articulado, en bloque, del Proyecto de ley 153 de 2021 Cámara, tal como viene en el informe de ponencia:

Por el Sí: 17

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el No: 0

Presidente, 17 votos por el “SÍ”, 0 por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1 al 69, tal cual vienen en el informe de la ponencia.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sí, título y pregunta, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, título propuesto:

“Por medio de la cual se sientan las bases y lineamientos de una política pública para estimular, fomentar y dignificar el trabajo y la obra artística musical, y se dictan otras disposiciones.”

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, con el querer de esta, para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el título y la pregunta del presente de proyecto, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿queridos colegas aprueban el título y la pregunta de este proyecto?

Secretaria:

Ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión, Presidente, para que este proyecto de ley, el Proyecto de ley 153 de 2021 Cámara, pase a segundo debate.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra el doctor Luis Fernando Gómez, ponente del proyecto.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Primero, agradecerle a usted, Presidente, a la Mesa Directiva y a los compañeros, por sacar este importante proyecto de ley que, le irá a ayudar mucho a los músicos del territorio nacional. Dios los bendiga a todos.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Luis Fernando, siguiente proyecto, señora Secretaria.

Secretaria:

Siguiente proyecto de ley:

“Proyecto de ley número 270 de 2021 Cámara. por medio de la cual se promueve la educación

superior en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas”.

Autores: Honorables Representantes John Jairo Berrío López, John Jairo Bermúdez Garcés, Óscar Darío Pérez Pineda, Esteban Quintero Cardona, Nidia Marcela Osorio Salgado.

Ponente Primer Debate: Honorable Representante Esteban Quintero Cardona

Publicación: Proyecto de ley Gaceta del Congreso número 1228 de 2021, PPD 1508 de 2021

Anunciado: 20 de octubre de 2021”.

Presidente, le informo que ha sido radicada una proposición de aplazamiento, por parte del ponente de este proyecto de ley.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer la proposición, señora secretaria.

Secretaria:

Sí señor.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, por favor la palabra, antes de leer el aplazamiento.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Querido Milton, estamos en el punto anterior, el ponente en este proyecto es el doctor Esteban Quintero.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

No, lo que pasa es que tengo una proposición de impedimento. Entonces considero que es pertinente el impedimento y después el aplazamiento. Gracias, Presidente.

Secretaria:

Ah, sí tiene toda la razón, sí hay un impedimento.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Me informa Milton Angulo, que tiene un impedimento. Qué pena doctor Milton, es que no había sido informado de que existía un impedimento.

Sírvase leer el impedimento del doctor Milton Angulo, por favor, señora Secretaria.

Secretaria:

Así es, Presidente, en Secretaría reposa el impedimento del honorable Representante Esteban Quintero a quien le solicitamos se retire de la plataforma, perdón, al honorable Representante Milton Angulo, verificamos en plataforma, presidente, que el Representante Milton Angulo ya se retiró de la plataforma, de la sesión. Así las cosas, procedo entonces, a leer su impedimento.

“Impedimento

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Sesión del 26 de octubre de 202

Presento impedimento para la discusión y votación del Proyecto de ley número 270 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se promueve

la educación superior en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas”.

Lo anterior, en razón a que tengo parientes dentro de los grados de afinidad establecidos por la normativa que se encuentran en el Sisbén y se podrían ver beneficiados con la presente iniciativa.

Milton Hugo Angulo Viveros, Representante a la Cámara Valle del Cauca”.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. En consideración el impedimento del doctor Milton Angulo, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban queridos colegas el impedimento del doctor Milton Angulo? Por favor, señora secretaria, sírvase llamar a lista.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces, a llamar a lista para votar el impedimento leído.

Votación del impedimento presentado por el Representante Milton Hugo Angulo Viveros para el Proyecto de ley número 270 de 2021 Cámara:

Por el Sí: 6

Arcos Benavides Oswaldo

Leal Pérez Wilmer

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana

Por el No: 10

Quintero Cardona Esteban

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, anuncio el resultado 10 votos por el “NO”, 6 por el “SÍ”, en consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable representante Milton Angulo.

Presidente, ya se le va a informar al representante que, puede ingresar nuevamente a la plataforma.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria, sí por favor infórmele al doctor Milton que ha sido negado su impedimento y que puede retomar la sesión. Entonces, señora Secretaria, por favor sírvase leer la proposición de aplazamiento del doctor Esteban Quintero, ponente de este proyecto.

Secretaria:

Ya se unió el Representante Milton Angulo, a quien le fue negado el impedimento, procedo entonces,

presidente, a leer la proposición de aplazamiento presentada por el honorable Representante Esteban Quintero:

Proposición para aplazar el Proyecto de ley 270 de 2021 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación superior en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas”.

Por medio de la presente solicito a los honorables Representantes de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, aplazar el proyecto de ley en cuestión con el objetivo de dar debate del mismo en la próxima sesión. Lo anterior toda vez que se está a la espera de la socialización del mismo con varios ministerios para conocer sus aportes con el objetivo de mejorar el articulado.

Esteban Quintero Cardona, Representante a la Cámara por Antioquia”.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leída la proposición de aplazamiento, la pongo a consideración de los miembros de la Comisión, abro la discusión, tiene la palabra el doctor Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias, creo que sería muy importante que aplazáramos el proyecto en cuestión, debido a que estamos a la espera del concepto del Ministerio de Hacienda, del concepto de Educación, del concepto del Ministerio de Ciencia, que, creo que podría tener aspectos muy positivos para poder obviamente tramitar este proyecto de ley.

Entonces, les pediría a mis compañeros, muy respetuosamente, si podrían votar positivo el aplazamiento y que usted, obviamente, pues en las próximas semanas pueda ponerlo en el orden del día, después, obviamente, de los conceptos que ya se pidieron a esos ministerios, porque no han dado respuesta sobre el tema. También aprovecho, Presidente, para decirle que estoy en estos momentos en una reunión de la bancada antioqueña con el Contralor General de la Nación y por eso entonces estoy conectándome de manera virtual. Muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Esteban, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas aprueban la proposición de aplazamiento de la discusión del presente proyecto?

Secretaria:

Ha sido aprobada, presidente, la solicitud de aplazamiento de la discusión y votación del proyecto de ley 270 de 2021 Cámara.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente proyecto de ley, señora Secretaria.

Secretaria:

Siguiente proyecto de ley.

“Proyecto de ley número 272 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula la exportación de

servicios de contenido erótico, sensual o social para adultos a través de plataformas digitales.

Autores: Honorables Representantes *John Jairo Berrío López, José Vicente Carreño Castro*

Ponente Primer Debate: Honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1229 de 2021, PPD 1508

Anunciado: 20 de octubre de 2021”

Presidente hay una proposición de aplazamiento.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer la proposición de aplazamiento, presentada por el ponente, el doctor Milton Angulo Viveros.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo a leer la proposición:

“Proposición de aplazamiento, discusión y votación “Proyecto de ley número 272 de 2021 “Cámara por medio de la cual se regula la exportación de servicios de contenido erótico, sensual o social para adultos a través de plataformas digitales”.

En mi calidad de ponente, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aplazar la discusión y votación del Proyecto del asunto, toda vez que las entidades involucradas enviarán concepto sobre el Proyecto, los cuales son relevantes para enriquecer la discusión del mismo.

Cordialmente,

Milton Hugo Angulo Viveros, Representante a la Cámara Valle del Cauca”.

Presidente, ha sido leída la proposición de aplazamiento, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leída la proposición de aplazamiento, del ponente, el doctor Milton Angulo, de este proyecto, la someto a consideración de los honorables miembros de la Comisión, abro la discusión, tiene la palabra doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente, acá un poquito triste porque no supe el chiste, hombre.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

El doctor León Fredy se lo cuenta después, doctor Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, sí, le pido a usted que le solicite a la Comisión la posibilidad de aplazar este proyecto tan importante, pero estamos a la espera de que entidades del Gobierno, generen un concepto y poder enriquecer este proyecto que, es de suma importancia, por ello le solicito a usted comedidamente tener en cuenta

esta solicitud y apenas se alleguen los conceptos del Gobierno, colocarlo en el Orden del Día.

Agradezco a usted y a los compañeros de la Comisión, se sirvan votar positivo el aplazamiento. Gracias

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas, aprueban la proposición de aplazamiento presentada por el doctor Milton Angulo, ponente del presente proyecto?

Secretaria:

Ha sido aprobada la solicitud de aplazamiento, presidente, del proyecto de ley 272 de 2021 Cámara.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el Acto legislativo número 1 del 3 de julio de 2003.

Presidente, procedo entonces, a anunciar proyectos de ley:

- **Proyecto de ley 270 del 2021 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación superior en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.**

- **Proyecto de ley 272 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula la exportación de servicios de contenido erótico, sensual o social para adultos a través de plataformas digitales”.**

- **Proyecto de ley 221 de 2021 Cámara, por medio de la cual se ajusta la Ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística, CEA.**

- **Proyecto de ley 340 de 2021 de Cámara, 218 de 2021 de Senado, por medio de la cual se transforma el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) y se dictan otras disposiciones.**

Presidente han sido anunciados los proyectos de ley que serán incluidos o contemplados, en la sesión en la que se discutan proyectos de ley, incluida la del mensaje de urgencia, Presidente, que será convocado mediante sesión conjunta, con la Sexta de Senado.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Lo que propongan los honorables Representantes. Presidente, hay una proposición radicada, del León Fredy Muñoz.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase dar lectura a la proposición del doctor León Fredy Muñoz, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Confórmese una subcomisión para realizar acompañamiento a la asamblea departamental de Antioquia y a la comunidad del municipio de Sopetrán, con el fin de verificar el desarrollo de la construcción del intercambio vial de la Autopista Mar Uno al municipio de Sopetrán, Liborina, Olaya y Sabanalarga. Toda vez que existe una inconformidad por parte de los ciudadanos de estos municipios y de la comunidad de negritudes

Tafetanes; esto en relación con la construcción del intercambio vial en este sector. La importancia de realizar este acompañamiento y verificación radica en que dicha vía cuenta con recursos del orden nacional.

Igualmente se solicita desde esta célula legislativa se tramita, se tramite una reunión con la Ministra de Transporte y el director de la ANI con una delegación de la Asamblea departamental y líderes de la comunidad para buscar posibles soluciones a las inconformidades que hoy tiene la comunidad.

Cordialmente,

León Fredy Muñoz Lopera, Representante a la Cámara Congreso de la República”.

Presidente ha sido leída la proposición del honorable Representante León Fredy Muñoz, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leída la proposición del doctor León Fredy Muñoz, la someto a consideración, abro la discusión, tiene la palabra doctor León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en esta construcción que se viene realizando el Mar Uno, que son unas vías de cuarta generación, de las que se han planteado desde gobiernos anteriores y en este momento se viene culminando, pues han existido algunos compromisos por parte del Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Transporte y concretamente, con la Agencia Nacional de Infraestructura, para algunos intercambios en esa zona del occidente antioqueño, concretamente en Sopetrán, Liborina, Olaya y Sabanalarga, pues lo que se han comprometido es con unas vías de acceso a la a cada uno de estos municipios y no se han cumplido y eso es parte del desarrollo de estos municipios. En la Asamblea Departamental de Antioquia ya se hizo una audiencia, allí con las comunidades de esta región y la han solicitado, el acompañamiento, de integrantes de esta Comisión, ya que los compete hacer control político a esta Cartera, nos piden que acompañemos a esta comisión de la Asamblea Departamental y obviamente, a las comunidades.

Yo creo que, sí son recursos públicos, aquí lo que hay que buscar es el bienestar general, el bienestar de la comunidad y lo que hemos visto allí, señor Presidente, es que cada que se hace una obra de estas, pues alguien, de alguna manera sale afectado y en este caso son estos cuatro municipios. Por eso le solicito a mis colegas, me acompañen y los que quieran hacer parte de esta subcomisión para acompañar a la Asamblea Departamental y a las comunidades de estos cuatro municipios y que sea lo mejor para ellos, porque son intercambios que en últimas, obedecen a la lógica de los recursos

públicos y lo que buscamos es que no se afecten las comunidades.

Entonces, los que quieran hacer parte de esta comisión, pues muy bienvenidos son y los que, obviamente, pidiéndoles que nos acompañen con esta proposición. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sigue la discusión.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, el doctor Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

No, para pedirle doctor León Fredy, muy amablemente él acaba de estar en disposición, para los que queramos hacer parte de la subcomisión, el acompañamiento, a ver si me deja ser parte de ella. Muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas, aprueban la proposición del doctor León Fredy Muñoz?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición leída, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Dicha subcomisión será integrada inicialmente por el doctor León Fredy Muñoz, el doctor Esteban Quintero, la doctora Mónica Raigoza y quién desee hacer parte de esta subcomisión, por favor comunicar a la Mesa Directiva y a Secretaría, para poderlos incluir en esta subcomisión.

Habiendo sido aprobada, tiene la palabra el doctor León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

No, con respecto a esto, presidente, bienvenido Esteban, bienvenida la doctora Mónica Raigoza y los que quieran hacer parte de esto, en últimas es nuestra labor acompañar las comunidades y buscar el beneficio de ellas, ya que son recursos públicos. Entonces, muchas gracias y esperemos pues que se conforme.

Quiero pedirle un minuto, para una constancia.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ya lo he anunciado, doctora Martha Villalba, la subcomisión va a estar integrada por el doctor León Fredy Muñoz, el doctor Esteban Quintero y la doctora Mónica Raigoza, si alguien más quiere hacer parte de la subcomisión, por favor informar a la Mesa Directiva y a la Secretaría.

Tiene un minuto, doctor León Fredy, para una constancia.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, es que quiero dejar una constancia, que me parece un tema delicado, ayer lo mencioné en la plenaria y es una denuncia que hice en ese momento, por una situación que está pasando con el ejército, con la fuerza pública en general, desde el año 2013 se venía atendiendo a la fuerza pública, que parece un tema muy sencillo, pero yo quiero que ustedes lo escuchen colegas, parece un tema muy sencillo y es la utilización de calcetines, o sea, las medias que se ponen los agentes de la fuerza pública para evitar los hongos, las humedades y los malos olores en los pies.

Desde el 2013 se había presentado un concepto técnico y esas medias curaron a muchos miembros de la fuerza pública, ahorita, el año inmediatamente anterior, ingresó un señor, el señor Alejandro Otero, el mismo señor que estuvo de administrador de la finca del embajador donde encontraron unos laboratorios, el señor lo nombraron en la subdirección técnica del Ministerio de Defensa y cambió la normatividad y a raíz de eso, permitieron ya una entrada, que para nosotros es completamente ilegal, entonces, compraron un montón de calcetines que no cumplen con la normatividad. Y les digo que parece un tema muy sencillo, pero de verdad es muy trágico para, para las personas que están en el monte o que les toca estar parados todo un día, que les toca caminar jornadas completas, la utilización de las medias, o sea, los hongos en este momento, ya va casi el 4% de los miembros de la Fuerza Pública, que tienen hongos en los pies, debido al cambio de este calcetín, de esta media y son 450 mil personas, hombres y mujeres que, yo creo que, para que lo entiendan, pero lo que nos parece raro es que, el señor que hizo la denuncia, el sargento viceprimero del ejército, 20 años de servicio tenía allí, el señor Sergio Niño Blanco lo llamaron a calificar servicios, porque fue el que salió a denunciar este hecho irregular, de la compra de 300 mil pares de medias que no cumplen con ninguna condición y que además, no cumplen con el registro Invima, que es lo mínimo que tiene que tener una empresa de estas.

Además, ya recogieron parte de esas medias, tuvo que ir el Invima a recoger esas medias y ahorita, al señor Sergio Niño Blanco, sargento viceprimero lo llaman a calificar servicios y lo sacan de la entidad, porque denunció hechos de corrupción, o sea, aquí entonces vuelve y juega vuelve, como dice el señor Presidente Iván Duque, el que la hace la paga, aquí no, aquí parece ser que el que la hace lo premian y el que denuncia lo echan, me parece supremamente delicado lo que está pasando en el Ministerio de Defensa y en concreto, con los miembros de la fuerza pública. Aquí se ha dicho reiteradamente y lo han dicho los Congresistas que hacen parte de la bancada del Gobierno, el amor por la fuerza pública, el cual sentimos todos, pero el amor hay que demostrarlo con hechos y los hechos es, velar

por las condiciones de salud de cada una de esas personas y aquí no lo estamos haciendo.

Ahorita hay un contrato de casi 6.000 millones de pesos, otra vez no cumplen con ninguna condición de sanidad, no cumplen con ningún requisito y los pies se les siguen pudriendo a los agentes de la fuerza pública que están en este momento, por hechos de corrupción, por un señor que cambió la norma, un señor que viene, además, de ser el administrador de una finca que, no se dio cuenta que allí había un montón de laboratorios, lo premian nombrándolo en la subdirección técnica del Ministerio de Defensa y vea lo que está pasando hoy, yo creo que eso es completamente grave y ahí está nuevamente la licitación en este momento, por más de 6.000 millones de pesos para comprar 800 mil pares de medias, que no cumplen con las especificaciones técnicas que, tienen que tener unos hilos de cobre y de plata, que son, precisamente para evitar todo este tipo de hongos y malos olores y humedades.

Y vuelvo y lo reitero, señor Presidente y quiero que se recoja mi denuncia, estamos invitando, de aquí que le notifiquemos a la Procuraduría, a la Contraloría y a la Fiscalía para hacerle seguimiento a esta licitación, aquí está en juego la salud de más de 450 mil personas que hacen parte de la fuerza pública de nuestro país. Entonces yo quiero que, señora secretaria, recoja nuevamente esta denuncia, ayer lo hice en plenaria y hoy lo vuelvo a hacer, porque ya retiraron al señor que empezó con la denuncia, al sargento viceprimero, 20 años de servicio, Sergio Niño Blanco. Y yo creo que aquí se trata de proteger la gente, primero que, tenga la valentía de denunciar los hechos de corrupción, aquí tenemos que defender lo público, y, sobre todo, lo público y la salud de la gente y en este caso la salud de la fuerza pública. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor León Fredy, siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

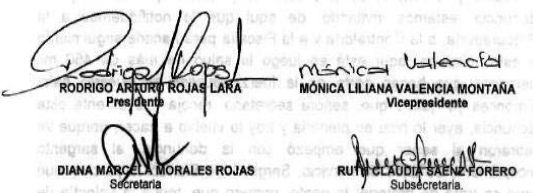
Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Muchas gracias, queridos colegas, se citará a través de secretaria, un abrazo para todos y muy buen día para todos ustedes.

Secretaria:

Así es, Presidente, siendo las 11:53 de la mañana, se levanta formalmente la sesión.



 RODRIGO ARTURO ROJAS LARA, Presidente

 MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, Vicepresidenta

 DIANA MARCELA MORALES ROJAS, Secretaria

 RUFINA CLAUDIA SAENZ FORERO, Subsecretaria

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
ACTA NÚMERO 19 DE 2021

(9 de noviembre)

Cuatricenio constitucional 2018-2022

Salón de Sesiones José Fernando Castro Caicedo y
Plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio
de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las nueve y cuarenta y seis minutos de la mañana (9:46 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, **Rodrigo Arturo Rojas Lara**, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Señora secretaria, por favor, sírvase llamar a lista

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente, buenos días honorables Representantes y demás asistentes.

Verificación de asistencia a la sesión del 9 de noviembre de 2021:

Respondieron al llamado a lista: 15

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes: 3

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana.

Presidente han contestado 15 representantes de 18, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señora Secretaria, le damos la bienvenida también al doctor Luis Fernando Gómez, quien ya hace presencia en el recinto y hemos sido informados que la doctora Adriana Gómez ya viene llegando también, a las instalaciones de la Comisión Sexta.

Secretaria:

Así es, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase, señora Secretaria, dar lectura al Orden del Día para la presente sesión, no sin antes, decirles que me hace muy feliz verlos acá a todos en la Comisión y poder reencontrarnos ya, todos los miembros en el recinto de esta su Comisión, la Comisión Sexta.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

“COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de
junio de 2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día martes 9 de
noviembre de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

III.

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas”

Presidente, ha sido leído el Orden del Día puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Habiendo sido leído el Orden del Día, lo someto a consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas aprueban el Orden del Día para la presente sesión.

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día:

“II.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003”.

Procedo entonces, a anunciar proyectos de ley, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Le damos la bienvenida a la doctora Adriana Gómez, representante del Partido Liberal y al doctor Oswaldo Arcos, Representante del partido Cambio Radical, que hacen presencia en el recinto de la Comisión.

Secretaria:

Así es, Presidente, se registra la presencia de los representantes Arcos Benavides Oswaldo, Gómez Betancourt Luis Fernando y Gómez Millán Adriana.

Presidente, procedo entonces, a anunciar los proyectos de ley que serán incluidos en el Orden del Día para discusión y aprobación.

- **Proyecto de ley número 221 de 2021 Cámara, por medio de la cual se ajusta la Ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los centros de enseñanza.**

- **Proyecto de ley número 270 de 2021 Cámara por medio de la cual se promueve la educación superior en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.**

- **Proyecto de ley número 272 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula la exportación de servicios de contenido erótico, sensual o social para adultos a través de plataformas digitales.**

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley que serán incluidos en el Orden del Día.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables Representantes, Presidente. Existen radicadas en Secretaría, tres proposiciones.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase, señora Secretaria, leer las proposiciones que han sido radicadas en Secretaría, por favor.

Secretaria:*Proposición*

Apruébese por la Comisión Sexta de la Cámara Representantes la realización de la Audiencia Pública semipresencial sobre el presente y futuro de los humedales en Bogotá y el ordenamiento del territorio alrededor del agua a realizarse el próximo 18 de noviembre a partir de las 9 a. m.,

con transmisión por el Canal de YouTube de la Comisión.

Para tal efecto, cítese al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa; a la Ministra de Cultura, doctora Angélica Mayolo Obregón e invítese a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, doctora Claudia Nayibe López, a la Secretaria Distrital de Ambiente, doctora Carolina Urrutia; a la Gerente General del Acueducto de Bogotá, doctora Cristina Arango, al Secretario de Planeación, doctor Andrés Ortiz Gómez; a la Secretaria de Gobierno, doctor Luis Ernesto Gómez; al Gerente General de Aguas de Bogotá, doctor Néstor Enrique Rodríguez Blanco; a la Directora del Jardín Botánico, doctora Martha Perdomo; a la Directora del Instituto de Recreación y Deporte, doctora Blanca Durán Hernández; al Director de la Corporación Autónoma Regional, doctor Luis Fernando Sanabria y al Director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, doctor Nicolás Loaiza Díaz.

Asimismo, invítese a organizaciones sociales y a la comunidad en general.

De la honorable Congressista.

María José Pizarro Rodríguez, Representante a la Cámara”

CUESTIONARIO GENERAL

1. *Sírvase informar sobre los programas, planes y proyectos que ha desarrollado su entidad para en el corto, mediano y largo plazo realizar la protección debida a todos los relictos y humedales de Bogotá.*

2. *Sírvase informar los pasos administrativos dados para realizar obras que intervienen humedales y relictos en Bogotá.*

3. *Sírvase informar avances y estudios de realizados en los humedales de Bogotá.*

4. *Sírvase informar por qué hay relictos y humedales identificados en Bogotá, pero no han sido reconocidos ni están a punto de serlo dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en Bogotá.*

5. *Sírvase informar las categorías conceptuales, técnicas y jurídicas para la identificación y protección de relictos y humedales de Bogotá.*

6. *Sírvase informar el análisis de impacto ambiental de los relictos y humedales en Bogotá de acuerdo con la propuesta de POT en Bogotá*

7. *Sírvase informar bajo que la normatividad se han realizado las obras de intervención en los diferentes relictos y humedales en Bogotá, incluyendo las tenidas en cuenta para desarrollar la propuesta del POT en Bogotá”.*

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctora María José, para sustentar su proposición.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente, colegas.

Bueno, como saben, soy la única representante por la ciudad de Bogotá de esta Comisión y también, como ustedes saben, uno de los temas que ha estado en el centro de los debates durante todos estos años, desde el gobierno de Enrique Peñalosa, pasando por la actual administración, pues es precisamente el tema ambiental y la situación de los humedales en la ciudad, es decir, de todo el borde occidental de nuestra ciudad. Una ciudad que poco a poco, con la conurbación urbana, con el avance, digamos, de toda la extensión inmobiliaria hacia el occidente, ha venido de alguna manera secando los humedales y poniendo estos ecosistemas que hacen parte de la estructura ecológica principal de la ciudad, en un grave riesgo.

Además de esto, hay toda una serie de proyectos, tanto viales, vuelvo y repito, inmobiliarios y otro tipo de proyectos de infraestructura que, pueden afectar y están ya afectando los humedales de la ciudad en todo el borde occidental que, además es el borde más, pues bueno, más densamente poblado.

Entonces, la idea es poder hacer una audiencia pública, analizar con las organizaciones que vienen trabajando en la defensa de los humedales, ver como los proyectos de infraestructura que se están planteando, podrían o no afectar a los humedales y ver qué estrategias de protección hay para estos cuerpos de agua que, vuelvo y repito, hacen parte de la estructura ecológica principal. Entonces, como mis colegas, todos están hablando, creo que dejo la sustentación ahí y espero, entonces que, a pesar de la conversa, me acompañen con su voto positivo, gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ahí estaremos, doctora María José, si Dios lo permite. Siguiendo proposición, señora secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siguiente proposición, son dos proposiciones del representante Milton Angulo.

“Proposición

Cordialmente me permito solicitar, en el día y hora que la Mesa Directiva disponga, la realización de una Audiencia Pública, con el propósito de conocer el estado de la operación del servicio de acueducto de agua y alcantarillado en el Distrito de Buenaventura, así como también conocer el mecanismo para garantizar la operación en la prestación de dicho servicio a partir del 1° de enero 2022.

Para tal efecto, cítese al Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, doctor José Luis Acero Vergel; y a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Natacha Avendaño García.

Invítese al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios Territorial Occidente, doctor David Alonso Andrade Córdoba; a la Gerente de la

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura -Saaab S. A. E.S.P., doctora Enna Ruth Cruz Montaña; al Gerente de Hidropacífico S.A. E.S.P., doctor Gustavo Adolfo Duque Mora; al Alcalde Distrital de Buenaventura, doctor Víctor Hugo Vidal; y al Presidente del Consejo Distrital de Buenaventura, doctor Luis Henry Montaña.

De los Honorables Representantes;

Milton Hugo Angulo Viveros, Representante a la Cámara Valle del Cauca”.

Siguiente proposición

“Proposición

Cordialmente me permito solicitar, en el día y hora que la Mesa Directiva disponga, la realización de una Audiencia Pública, con el propósito de conocer el estado y la situación que atraviesa el Aeropuerto de Buenaventura Gerardo Tovar López, y su papel en el proceso de concesión.

Para tal efecto, cítese a la Ministra De Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; Al Director de la Aeronáutica Civil, doctor Jair Orlando Fajardo Fajardo y al Director de la ANI, doctor Manuel Felipe Gutiérrez.

Invítese al Director Regional del Aeronáutica Civil, doctor Milton César Sánchez Pérez, a la Sociedad Concesionaria Aerocali; a la Gobernadora del Valle del Cauca, doctora Clara Luz Roldán; y a los Consejos Comunitarios de Calle Larga y de Zacarías del Distrito de Buenaventura.

De los Honorables Representantes,

Milton Hugo Angulo Viveros, Representante a la Cámara Valle del Cauca”

**“CUESTIONARIO AUDIENCIA PÚBLICA
AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ DE
BUENAVENTURA**

Agencia Nacional de Infraestructura, ANI:

1. *¿Cuál es el estado actual del Aeropuerto Gerardo Tovar López en términos técnicos, económicos, físicos?*
2. *¿Actualmente, están realizando proceso de concesión para el Aeropuerto Gerardo Tovar López? Favor explicar.*
3. *A la fecha, en qué etapa se encuentra el proyecto aeroportuario APP Aeropuertos del Suroccidente? Favor explicar el estado del proyecto, su tipo, el cronograma, valor de la inversión, etapas restantes.*
4. *Favor explicar, ¿cuántas socializaciones han realizado a la fecha con los Consejos Comunitarios de Calle Larga y Zacarías del Distrito de Buenaventura en referencia al proyecto “Ampliación del Aeropuerto de Buenaventura Gerardo Tovar López” Describir fechas, compromisos, asistentes.*

Aeronáutica Civil

1. *¿Cuál es el estado actual del Aeropuerto Gerardo Tovar López en términos técnicos, económicos, físicos?*

2. *¿Actualmente, están realizando proceso de concesión para el Aeropuerto Gerardo Tovar López? Favor explicar.*
3. *A la fecha, en qué etapa se encuentra el proyecto aeroportuario APP Aeropuertos del Suroccidente? Favor explicar el estado del proyecto, su tipo, el cronograma, valor de la inversión, etapas restantes.*
4. *Favor explicar, ¿cuántas socializaciones han realizado a la fecha con los Consejos Comunitarios de Calle Larga y Zacarías del Distrito de Buenaventura en referencia al proyecto “Ampliación del Aeropuerto de Buenaventura Gerardo Tovar López” Describir fechas, compromisos, asistentes.*

Ministerio de Transporte

1. *¿Cuál es el estado actual del Aeropuerto Gerardo Tovar López en términos técnicos, económicos, físicos?*
2. *¿Actualmente, están realizando proceso de concesión para el Aeropuerto Gerardo Tovar López? Favor explicar.*
3. *A la fecha, en qué etapa se encuentra el proyecto aeroportuario APP Aeropuertos del Suroccidente? Favor explicar el estado del proyecto, su tipo, el cronograma, valor de la inversión, etapas restantes.*
4. *Favor explicar, ¿cuántas socializaciones han realizado a la fecha con los Consejos Comunitarios de Calle Larga y Zacarías del Distrito de Buenaventura en referencia al proyecto “Ampliación del Aeropuerto de Buenaventura Gerardo Tovar López” Describir fechas, compromisos, asistentes.*

Atentamente,

Milton Hugo Angulo Viveros, Representante a la Cámara Valle del Cauca”

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra, el honorable Representante Milton Angulo Viveros.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial a todos los compañeros, de verdad que es muy grato volverlos a ver acá de manera presencial, en que la gran mayoría de ustedes, siempre, en la semipresencialidad, acudían al recinto.

Presidente, yo sí quiero que la Comisión valide estas dos proposiciones que, son de suma importancia para el distrito de Buenaventura, la primera tiene que ver con la operación de un servicio tan importante, como es el servicio de agua potable y alcantarillado que, teniendo en cuenta que termina la concesión el próximo 31 de diciembre, el distrito de Buenaventura, a través de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado, tomará la operación de este servicio, pero la comunidad hoy día no sabe cómo va el avance para que, el distrito de Buenaventura asuma esta responsabilidad. Por ello, considero

muy pertinente citar a los actores involucrados, para que le expliquen a la sociedad bonaverense, pero también al país, cómo este servicio tan importante, lo va a operar el distrito de Buenaventura.

También he solicitado una audiencia pública, con el propósito de que se analice y se tenga en cuenta la situación de la concesión del aeropuerto de Buenaventura, ya que hay que reconocer que, el bloque parlamentario, aquí está nuestra compañera Adriana, también esta nuestro compañero Arcos, hemos estado muy atentos, para que el aeropuerto de Buenaventura, entre a esta concesión tan importante, ya que no estaba considerado, pero se han mirado muchas dificultades para que este aeropuerto estratégico, no solamente para la operación nacional sino internacional, pero también la operación de carga y de pasajeros, pueda entrar a esta concesión que es muy importante. Por ello, también considero muy pertinente que se haga esta audiencia pública con todos los actores, para que se le diga a la sociedad bonaverense, pero también que se le diga al país, cómo está el tema en la concesión, y ,si el aeropuerto de Buenaventura Gerardo Tovar López Rojano está incluido y cómo va el proceso de la consulta previa con los Consejos Comunitarios que, en su momento hacen parte de esta gran obra que, sin duda alguna, va a generar bienestar a la comunidad bonaverense.

En ese sentido, señor presidente, me gustaría que al ser aprobada esta proposición, usted determinara unas fechas cortas para que podamos hacer, bien sea en este recinto o en la ciudad de Buenaventura. Muchas gracias, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Milton. Claro que sí, lo revisaremos en Mesa Directiva y procederemos a hacerlo lo más pronto posible.

Habiendo sido leídas las proposiciones radicadas en secretaría, las someto a consideración. Tiene la palabra el Representante Wilmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, colegas un saludo especial y, yo me uno a ese sentimiento de alegría, después de tanto, vernos todos aquí reunidos, de verdad es muy importante.

Presidente, hay un tema que usted y yo hemos venido trabajando por muchos años y es el tema de conectividad, de las vías de Boyacá con los demás departamentos, pero hay una, colega, que es muy importante, no solo para Boyacá, sino para Casanare, para todos los Llanos Orientales, inclusive para la Capital de nuestro país, y, es la vía que se llama la vía del Cusiana. Por esta vía se moviliza el 80% del petróleo que sale de Casanare por tractocamiones, se moviliza el 80% del arroz que sale de Casanare para el centro del país y por supuesto, según los mismos datos del gobierno nacional, por aquí, colegas, pasan más o menos 160.000 toneladas de insumos, de alimentos, de hidrocarburos, básicamente, a diario, colegas, se estima que se transportan cerca de 25.000 millones de pesos en transporte de carga.

Esta vía del Cusiana tuvo una falla gravísima el primero de noviembre, tanto así que el Invias, dijo que era muy probable que esa vía no pudiera restablecer su paso, por lo menos este año, o sea, hasta enero o febrero, generando una crisis, pues, profunda para municipios, presidente, que usted conoce muy bien y ha trabajado mucho, como Pajarito, por ejemplo, es un pueblito que vive prácticamente de esa vía. Pero peor aún, el Invias sigue cobrando un peaje que está ubicado en un sector denominado El Crucero, en el municipio de Sogamoso.

Entonces, la solicitud que yo quiero hacer y que, le pido a todos, colegas, su apoyo, es presidente, enviar al Invias una solicitud por parte de la Comisión Sexta, en dos sentidos, primero, pues que suspenda inmediatamente el cobro del peaje hasta tanto la vía tenga movilidad, la vía que conecta a Sogamoso con Agua Azul, y, el segundo aspecto importante y que es una solicitud de los gobernadores que hicieron presencia, del presidente de esta Comisión, de los alcaldes de esos municipios, es que, cuanto antes se empiecen las obras necesarias para darle transitabilidad a este corredor vial tan importante para el país y para los Llanos Orientales. Ya empieza, colegas, a sentirse la crisis, no es justo después de una pandemia que, muchos de esos habitantes empezaron a medio reactivar su economía, otra vez y por más de tres meses van a tener el flagelo, pues, de no tener las condiciones económicas para solventar la crisis que se presentó.

Era en ese sentido la proposición, Presidente y a todos, colegas, pues los invito a que nos la apoyen y nos la respalden, para mitigar un poco los efectos de lo que está ocasionando, pues, el cierre total de la vía al Cusiana. muchas gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Wilmer. Por supuesto, me uno a esa solicitud y a esta proposición de establecer esa comunicación, la cual haremos desde la Mesa Directiva, por supuesto con el acompañamiento de todos y cada uno de los miembros de la Comisión.

Habiendo sido leídas las proposiciones de los honorables Representantes, se somete a consideración, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas aprueban las proposiciones leídas?

Secretaria:

Han sido aprobadas las proposiciones leídas, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto, una constancia, doctor León Freddy, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante León Fredy Muñoz:

Muchas gracias, señor presidente. No, son dos realmente, se me demoran un minuto.

Una es, señor Presidente, pues aquí hice una denuncia con lo que viene pasando con el ministerio de la Defensa, con lo de la contratación de los calcetines o medias, más bien, popularmente las conocemos como las medias que, son medias para las botas de combate que, la utilizan casi todos los miembros de la fuerza pública, hombres y mujeres, casi 450 mil personas, ya radicamos ante los entes de control la suspensión inmediata de este contrato. Señor Presidente, se va

a entregar este contrato el 11 de este mes, o sea, esta misma semana y ese contrato tiene, a mi parecer, y, según las investigaciones que hemos hecho, enormes irregularidades, cambiaron la norma técnica, las medias que van a comprar no cumplen con las condiciones de salubridad a lo que se venía utilizando desde el 2015 y esto, obviamente, le va a afectar la salud a los miembros de la fuerza pública.

Ya hemos solicitado y nuevamente lo reiteramos, hoy salió nuevamente en noticias, ha salido en todos los noticieros y el gobierno está haciendo caso omiso a esta solicitud y aquí lo hicimos, señora Secretaria, que le notificáramos a los órganos de control, las medidas cautelares para esto, para evitar que se entregue este contrato y afectar la salud de los miembros de la fuerza pública. Esa es la primera constancia.

La segunda, señor Presidente, es lo que viene pasando en el peaje que está ubicado en el Norte del Valle de Aburrá de Medellín, en Barbosa famoso peaje el Trapiche, Esteban, y, Cabildo. Es evidente que ese peaje cumplió su vida útil, es un peaje que se hizo para pagar la doble calzada Bello-Hatillo y lo administraba la Concesión Hatovial, tanto cumplió su vida útil que, ya no se llama Hatovial, se llama ya Vinus, Vías del Nus, pero extienden el contrato de concesión por 30 años más, a partir del 2016. Es un peaje que está en el área urbana, está antes de Barbosa, está afectando la vida de los habitantes del municipio de Barbosa, incluso muchos padres de familia tienen hijos estudiando en Girardota y se encuentran con la dificultad, todos los días que, pasar ese peaje y se le está acabando su economía, los campesinos y campesinas están corriendo la misma suerte, está afectando su economía, ya la gente no va a Barbosa de paseo porque les toca pagar ese peaje, incluso estudiantes enfermos, está pasando algo realmente lamentable por ese peaje que está en el área urbana, o sea, está a 30 km de Medellín, está ahí pegado y no quieren quitarlo, y, ya la gente pagó, incluso pagaron esa doble calzada con valorización.

Pero ahorita está pasando algo peor, hace más de 50 años existe un predio de un particular, qué hicieron las personas, hicieron una entrada antes del peaje y sale después, la gente lo utiliza, el que quiera utilizarlo, lo utiliza, le cobran menos, un predio privado, y, ahorita, sin ningún estudio técnico, sin ninguno, saben qué iba a hacer esta gente esta semana, iban a cerrar todos los peajes, tienen retorno antes de pasar las casetas, por si la gente no quiere pasar, pues se vuelve, sencillo, esa es la norma que existe, y, esta gente, los de la concesión Vías del Nus, Vinus, iba a tapar, llegaron con volquetadas de tierra tapando la entrada y cerrar el retorno. Entonces 4 veredas del municipio de Barbosa, que salen, dan hacen el retorno para ir a Barbosa, les va a tocar pasar el peaje, hacer el retorno y volver a pasar el peaje para llegar a su municipio, y, no hay ningún estudio técnico de esto, llegó una gente, así de una manera, además, grotesca, brutal, a agredir a la gente con este hecho.

Y yo sí llamo la atención, Presidente, porque yo creo que no podemos permitir, primero, pues ya nosotros que somos ponentes de un proyecto de ley, que además está cogiendo mucha fuerza que, reglamentar los peajes, ya son vías de hecho, pero de la concesión, esos si están tapando las vías, agrediendo a los particulares,

agrediendo a las personas que tienen su propiedad, esos sí son esos si son los vándalos que están obstaculizando el libre transitar de la gente de allí de Barbosa. Además, casi que le están usurpando un bien a un privado, ya casi que están expropiando un privado, para que no permita el paso de otra gente y le están tapando el paso.

Yo creo, presidente, que a nosotros como Comisión nos toca verificar todas estas quejas de la comunidad, para que estos hechos que agreden a la comunidad, no se presenten y que cumplan con las normas. Era eso, señor presidente, muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor León Fredy, tiene el uso de la palabra el doctor Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, presidente. Yo quiero poner en conocimiento aquí de la Comisión y del país, un hecho similar, y es que en el municipio de Valledupar, en la vía que conduce de Patillal al corregimiento de la Mina, la etnia indígena o miembros de la etnia indígena Kankuama, han puesto un retén vehicular, están cobrando ilegalmente, las autoridades conocen, impiden el paso de los ciudadanos hacia el resto del territorio del municipio, y yo quisiera que por Secretaría se le pregunte al Ministerio del Interior que, está enterado, qué acciones y por qué no ha levantado este peaje ilegal.

Han puesto un portón de madera y tienen a 4 ciudadanos intimidando a la población y cobrando dinero por transitar la vía, de frente a las autoridades, a la policía, al ejército y no pasa absolutamente nada. Una cosa son los derechos de las comunidades indígenas y otra cosa es la soberanía nacional que, no puede confundirse, porque no tienen ningún derecho, ninguna etnia, a obstaculizar ninguna vía pública del territorio nacional y que se le oficie por Secretaría al Ministerio de Defensa, por qué no han procedido a levantar ese

peaje que, le exigimos de manera inmediata a la fuerza pública que, defienda a los derechos de los ciudadanos colombianos y vallenatos y proceda a levantar el peaje que está ubicado ahí entre Patillal y el corregimiento de la Mina. Gracias, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Ape, ¿alguien más desea tener el uso de la palabra?

Siguiente punto del Orden del Día, secretaria.

Secretaria:

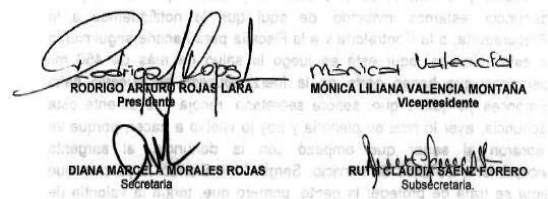
Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita por Secretaría, un abrazo para todos, queridos colegas.

Secretaria:

Así es, Presidente, siendo las 10:15 minutos de la mañana, se levanta formalmente la sesión.



CONTENIDO

| | |
|--|--------------|
| Gaceta número 432 - Viernes, 6 de mayo de 2022 | |
| CÁMARA DE REPRESENTANTES | |
| ACTAS DE COMISIÓN | |
| | Págs. |
| Comisión Sexta Constitucional Permanente | |
| Acta número 018 del 26 de octubre de 2021 | 1 |
| Acta número 019 del 9 de noviembre de 2021 | 14 |